REVOCA DECRETO EXENTO N°00.548/2013.

DECRETO EXENTO Nº 00.1157/2014.

Arica, diciembre 24 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha

expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600, de noviembre 06 de 12008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N°00.945/94, de julio 29 de 1994, Resolución Exenta FACSOJUR. N°0182/2014, de julio 14 de 2014, decreto exento N°00.548/2013, de junio 21 de 2013, Carta REC. N°937.14, de diciembre 18 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.548/2013, de junio 21 de 2013, se aprueba la destinación del académico Sr. Sergio Pulido Roccatagliata, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, para que, específicamente, diseñe una política de vinculación con el medio y sus mecanismos a implementar para esa facultad, en la ciudad de Santiago, en la dependencia ubicada en calle José Victorino Lastarria N°26, departamento 13B, comuna de Santiago.

Lo indicado en Resolución Exenta FACSOJUR. N°0182/2014,

de julio 14 de 2014.

DECRETO:

lo De

CONTRALOR

1.- Revócase el decreto exento N°00.548/2013, de junio 21 de 2013, que aprueba la destinación del académico Sr. **SERGIO PULIDO ROCCATAGLIATA**, RUT. N° para desarrollar funciones en la ciudad de Santiago, para que se reincorpore a sus funciones académicas en la ciudad de Arica a contar del día lunes 05 de enero de 2015.

2.- Otórgase los beneficios que contempla el artículo 98°, letra d) del D.F.L. N° 29, de junio 16 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Registrese, comuniquese y archivese.

LUIS TAPIA ITURRIETA Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.

ARTURO FLORES FRANULIC

RECTOR

Rector

1 6 37 20%